Circular Nº. INECOL/DA/16/06

Xalapa, Ver, Mayo 22 de 2006

A TODO EL PERSONAL DEL INECOL

Con el fin de brindar un mejor servicio y programar adecuadamente nuestras actividades en las estaciones de campo del INECOL (Mapimi, Michilía, CICOLMA), así como llevar un control en el número de visitas que recibimos, les comunico el proceso a seguir para emitir los permisos de visita a las mismas.

1. Enviar la solicitud dirigida a Dr. Gerardo Mata, Secretario Técnico, Inecol, por oficio, vía fax al 01 (228) 8 42 18 24 o por email a mata@ecologia.edu.mx con copia a marulop@ecologia.edu.mx (preferentemente vía e-mail).

2. En la solicitud se debe mencionar a) Días de permanencia en la estación, b) Objetivo de entrada, c) Número de personas, d) Forma de pago (puede ser en efectivo directamente en la Estación o por Transferencia de Recursos) y e) Nombre del Investigador responsable de la comisión.

3. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría Técnica con un tiempo anticipado de por los menos 2 días antes de la comisión. Es conveniente enviarlas con anticipación debido a la calendarización de espacios en cada estación.

4. En los casos de transferencia de recursos, entregar en la Secretaría Técnica el formato DA/06 Servicios Institucionales con la afectación presupuestal y una copia al encargado de la estación.

5. Costo del donativo de la entrada para personal Inecol es de $ 30.00 por pernoctar y $ 15.00 entrada por salida. Para las personas externas al INECOL el donativo es de $ 60.00 y $ 30.00 respectivamente.

Así mismo les recuerdo que no se permite el acceso a ninguna persona a las instalaciones sin el permiso correspondiente.

Atentamente,
Gerardo Mata
Secretario Técnico